INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "LA ESPERANZA"
Reconocido según resolución No. 00953 del 30 de noviembre de 2021
Dane. No. 120001068194
NIT. 824001487-7

F8 ACTA DE INICIO

CIUDAD Y FECHA	Valledupar, 21 de octubre del 2026
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA LA ESPERANZA
CONTRATISTA	DANOLIS QUINTANA CAMARGO
CEDULA DE CIUDADANIA	C.C. 32.881.717
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar para sus dos sedes reparación de 270 pupitres unipersonales, la cual requieren cambio de la tapa de triple y cambio de brazos, fondos y espaldares totalmente dañados, requerimientos de mantenimiento de pinturas y cambio de tornillerías, que permitan alargar la vida útil de estos bienes
DURACION	DIEZ (10) DIAS
VALOR	VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($21.600.000.00)
FORMA DE PAGO	El pago se hará una vez se reciba a entera satisfacción por parte del ordenador del gasto o interventor el servicio contratado, respectivo informe de actividades

Entre los suscritos a saber **GUSTAVO CLARO SANTIAGO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 18.913.345 Expedida en Aguachica, Cesar en su calidad de Rector y representante de la Institución Educativa Técnica la Esperanza ampliamente facultado por los miembros del Consejo Directivo de la misma, trasladado a esta Institución mediante Resolución y posesionado mediante Acta de Posesión del 19 de octubre del 2024, quien actúa en calidad de Rector, por una parte y, por la otra **DANOLIS QUINTANA CAMARGO** Mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadania No 32.881.717 de Barranquilla y para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar.

Para mayor constancia se firma en las instalaciones del plantel educativo Técnica la Esperanza, a los veintiún (21) días del mes de octubre 2026

CONTRATANTE

GUSTAVO CLARO SANTIAGO
Rector
CC 18.913.345 de Aguachica

CONTRATISTA

DANOLIS QUINTANA CAMARGO
C.C. 32.881.717 de Barranquilla